

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

88

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 4

EDICTO

Doña Alejandra Pazos Pousada, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 4 de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario 905/2020, en el que son parte don Vasile Meghesan y doña Cristina Vasile, cuyo domicilio es desconocido, en cuyos autos se ha dictado sentencia, cuyo contenido se encuentra a disposición de la parte en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que la misma no es firme y que puede interponerse recurso de apelación para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, recurso que deberá prepararse ante este órgano judicial en el término de veinte días contados a partir de su notificación.

Y para que sirva de notificación a don Vasile Meghesan y doña Cristina Vasile, expido y firmo la presente en Alcalá de Henares, a 5 de mayo de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/23.390/21)

